CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. MIRTA DENIS LIRD**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa unipersonal **HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ**, domiciliada en Luís A. del Paraná c/ Acceso Sur N° 233, de la ciudad de Villa Elisa, de la República del Paraguay, representada para este acto por el propietario Sr. **HUGO FÉLIZ BENÍTEZ PERALTA**, con Cédula de Identidad N° 4.022.404, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS PARA LA UTGS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones del PROVEEDOR y la CONTRATANTE, con relación a la Adquisición de un equipo de Video Conferencia y Accesorios para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo OG 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, incluido en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, hasta la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) - FF 30, conforme al CDP N° 1457 de fecha 16/06/2015.

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 291.537.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del 2do. Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 13/2015 por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 102/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA incluido
1	45111902-001	Equipo de Video Conferencia	UNIDAD	1	UNIDAD	AVER	TAIWAN	49.899.000	49.899.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 49.899.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plazo: los bienes adjudicados serán entregados a más tardar a los 15 (quince) días corridos, contados a partir de la fecha de notificación de la orden de compra emitida por la contratante.

Los bienes serán entregados en la Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República, sito en Presidente Franco, esquina Ayolas - Edificio Ayfra, Piso 12; de lunes a viernes, de 14:00 a 15:30 horas

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

Hugo R. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0
Handrug
Soluciones Corporativas

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará mediante póliza de seguro a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. DESCRIPCION DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

ITEM Nº	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTIDAD
1	45111902-001	Equipo de Video Conferencia	- Cámara HD, códec, dos micrófonos omni-direccionales y control remoto. - Unidades de control multipunto (MCU) para llamadas con múltiples participantes y con intercambio de contenido. - grabación a memoria USB - Audio dúplex completo y cancelación de eco **Características Principales**: - Puente de conferencia con múltiples participantes. - Grabación / Reproducción. - Intercambio de contenido.	UNIDAD	UNIDAD	1

Hugo E. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0

Handrug

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

			- Video Digital HD: (HDMI, Formato 1280 x 720 30fps 16:9 – compatible con 4:3). - Compatible con visualización doble. - Cámara HD de 5 megapíxeles, como mínimo; Zoom 7x como mínimo - Audio dúplex completo. **Especificaciones**: Comunicación: ✓ Estándares H. 323/SIP ✓ LAN red 1xRJ-45 (10/100 Mbps) como mínimo Pantalla: ✓ Compatible con pantallas NTSC/PAL/XGA(4:3 RGB) / 720 p (16:9 RGB) ✓ Compatible con visualización individual o doble Cámara ✓ Cámara PTZ de zoom óptico 7x ✓ Control de cámara en el extremo lejano H.281 ✓ Resolución de hasta 5 megapíxeles ✓ Hasta 10 posiciones de cámara predeterminadas Estándares del video: ✓ H.264, H.263, H.263+, H.261 ✓ Intercambio de contenido con doble flujo H.239 Video: ✓ Resoluciones compatibles: - QSIF, QCIF,SIF,CIF - 4SIF, 4CIF, 720p ✓ Resoluciones de contenido compatibles: - VGA, SVGA, XGA, SXGA ✓ Ajuste automático de calidad de video Conectividad del video: ✓ Entrada: HDMI x 1 DVI-I x 2 (como mínimo) ✓ Salida: HDMI x 2 DVI-I x 1 (como mínimo) Características del audio: ✓ Con Cancelación de eco ✓ Con Control de ganancia automático ✓ Dúplex completo Estándares de audio: ✓ G.711, G.722, G.722.1, G.728. Entrada/salida de audio: ✓ Entrada: 3.5 mm. Mini XLR (mic. Ext)		

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Handrug
Soluciones Corporativas

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

			✓ Salida: HDMI, 3.5 mm Otros: ✓ Interfaz RS-232 ✓ NAT/firewall transversal ✓ Seguridad AES H.235 ✓ puertos USB **Características adicionales:** Conferencias en múltiples sitios varios ✓ Conferencia con hasta 3 sitios simultáneamente como mínimo Grabación de reuniones ✓ Capacidad de grabar las reuniones en memorias USB Fotos instantáneas ✓ Comparta fotos instantáneas en tiempo real con todos los participantes ✓ Zoom / giro con las imágenes obtenidas ✓ Guarde las fotos instantáneas en memorias USB **TV LED 55" PULGADAS: (indicar marca, procedencia y modelo)** ✓ Cantidad 1 (uno) **Visualización**: ✓ Pulgadas: 55" ✓ Resolución: 1920x1080 ✓ Ultra Clear Panel: Sí **Video**: ✓ Clear Motion Rate: 1000 ✓ Micro Dimming: Micro Dimming último ✓ Precision Negro (local Dimming): No ✓ Motor Imagen: 3D hiperreal motor ✓ Relación de contraste dinámico: Mega ✓ Wide Color Enhancer (Plus) : Sí ✓ Modo de Película: Sí ✓ Compatibilidad con el modo natural: Sí **Audio**: ✓ Dolby: Dolby Digital Plus / Dolby Pulse ✓ SRS / DNSe+: DTS Sound Studio ✓ dts 2.0 + Digital Out / DTS Audio Premium: DTS Audio Premium 5.1 ✓ Sonido 3D: Sí ✓ Sonido Personalizador: Sí ✓ Tipo de altavoces: Abajo Firing + Full Range ✓ Salida de Sonido (RMS): 40W (10X2, woofer de 10x2) ✓ Woofer: Sí **Eco**: ✓ Clase de eficiencia energética: A + ✓ Eco Sensor: Sí			

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Handrug

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

			Smart TV 2.0: ✓ Smart Hub: Sí ✓ En TV: 17 países de la UE (1h) ✓ Películas y TV: 14 países de la UE (1h) ✓ Aplicaciones: Sí ✓ Social: Sí ✓ Fotos, Videos y música: Sí ✓ Aptitud: Sí ✓ Niños: Sí ✓ Samsung Smart View: Sí ✓ Pantalla Prisma: No ✓ Navegador Web: Sí **Inteligente Interacción 2.0:** ✓ Cámara Integrada: Sí ✓ Reconocimiento Facial: Sí ✓ Control de movimiento: Sí ✓ Control por voz incrustado: Sí ✓ Control voz Server: Sí ✓ Interacción de voz: Sí (UK, FR, DE) ✓ Cámara App: Sí **Sistema**: ✓ Sintonizador DTV: TDT HD / HD Freesat ✓ Sintonizador analógico: Sí ✓ MHP/MHEG (versión) / ACAP/ ginga: MHEG 5 ✓ CI/CI +: CI + (1.3) **Entrada Salida:** ✓ Salida de Audio (Mini Jack): No ✓ Componente A (y/Pb/Pr) 1 ✓ En compuesto (AV): 1 Uso común para Componente de audio L/R ✓ Salida de audio digital (óptica):1 ✓ DVI Entrada de audio (Mini Jack): No ✓ Ethernet (LAN): 1 ✓ HDMI: 4 ✓ PC Audio In (Mini Jack): No ✓ En PC (D-sub): No ✓ RF In (Terrestrial / Entrada de cable):1 ✓ RF In (Entrada satélite): 2 ✓ RS-232C (CONTROL DE AV): No ✓ USB: 3 ✓ Auricular: 1 ✓ SCART: 1 ✓ Ranura CI:1 ✓ Salida IR: Sí **Diseño**: ✓ Diseño: Diseño de Arco ✓ Bisel Tipo: Superangosta ✓ Tipo Delgado: Delgado ✓ Frente Color: Negro ✓ Efecto de luz (Deco): Sí ✓ Párese Tipo: Arco ✓ Giratoria (izquierda/derecha): No ✓ Push & Tire de la cámara: Sí **Energía**:			

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

Handrug Soluciones Corporativas

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

			✓ Fuente de Alimentación: AC220-240V 50/60Hz ✓ Consumo de Energía (stand-by): 0.5 ✓ Consumo de energía (IEC 62087 edición 2): 76 ✓ Relación de luminancia pico: 67 ✓ Consumo de energía anual:111 ✓ Mercurio o el plomo contenido: Sí (LEAD) **Peso: (OPCIONAL el peso)** ✓ Set sin soporte kg: 16.8 ✓ Set con soporte kg: 18.3 ✓ Paquete kg: 23.1 **Accesorios**: ✓ Las gafas activas 3D (incluido): 2x(SSG-5100GB) (OPCIONAL) ✓ IR Extender Cable (incluido): Sí ✓ Modelo del controlador remoto: TM1390/TM1240A (OPCIONAL) ✓ Cable Género Delgado: 1 Scart, 1 Componente (cuota AV), 1L/R ✓ Cable de alimentación: Sí ✓ Manual de Usuario: Sí ✓ E-Manual: Sí ✓ Baterías para control remoto: Sí ✓ Mini Wall Mount compatibles: Sí ✓ Montaje en pared VESA compatibles: Sí **Características**: ✓ 3D Converter: Sí ✓ ConnectShare ™ (USB 2.0): Película ✓ 3D: Sí ✓ Historia: Sí ✓ LAN inalámbrica incorporada: Sí ✓ Soporte adaptador de LAN inalámbrica: No ✓ Multi tareas: Sí ✓ Delgado LED, LCD, PDP: Sí ✓ EPG: Sí ✓ HbbTV: Sí (CZ, PL, DE, AT, CH, BE, NL, LU, PT, FR, ES) ✓ HDMI 1.4 3D Auto Setting: Sí ✓ HDMI 1.4 A/Ch Retorno. Apoyo: Sí ✓ Time Shift: Sí ✓ Teletexto (TTXT): Sí ✓ Interfaz de Usuario: Puente de Oro ✓ InstaPort S (HDMI cambio rápido): Sí ✓ AllShare (Uso compartido de contenido, Screen Mirroring): Sí ✓ Anynet + (HDMI-CEC):Sí ✓ Búsqueda automática de canales: Sí Apagado automático: Sí ✓ Nivelador automático de volumen: Sí ✓ Caption (Subtítulos): Sí ✓ Reloj y On / Off Timer: Sí ✓ Modo de Juego: Sí ✓ Picture-In-Picture: Sí ✓ Tiempo de dormer: Sí			

Hugo E. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.404-0

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

			✓ Modo de deportes: Sí ✓ BT HID Built-in: Sí ✓ USB HID Soporte: Sí ✓ Sonido Compartir: Sí ✓ Digitaces Ver Clean: Sí ✓ MHL: Sí ✓ 2 Tuner: Sí ✓ BD Wise Plus: Sí ✓ POP Embeded: Sí ✓ PVR Disponible: Sí ✓ Móvil soporte remoto: Sí ✓ Wi-Fi Direct: Sí **Dimensión: (OPCIONAL las dimensiones):** ✓ Set sin soporte (An) (mm): 1224.2 x 707.2 x 34.9 ✓ Equipo con soporte (An) (mm): 1224.2 x 741.9 x 310.3 ✓ Paquete (W x alto x profundidad) (mm): 1350 x 820 x 205 **Micrófono inalámbrico de mano (indicar marca, procedencia y modelo)** ✓ Cantidad 1 (uno) ✓ Rango de Frecuencia: 719,025 a 864,850 MHz ✓ Canal seleccionable: 4 canales ✓ Accesorio: AC-Adaptador DC ✓ Elemento del micrófono: Unidad Dinamic: Cardioide ✓ RF Potencia del Portador: Max. 10 mW ✓ Sistema de modulación: PLL sintetizador ✓ Batería: 6LR61 ✓ Duración de la Batería: Aprox. 10 horas ✓ Indicador: Estado de la Batería LED ✓ Acabado: Resina, recubrimiento ✓ Dimensiones: φ50x 272 mm ✓ Peso: 220 g. **Sintonizador inalámbrico:** ✓ Fuente de alimentación: Red de CA (adaptador de CA-CC suministrado debe ser utilizado) ✓ Consumo de energía: 100mA (12V DC) ✓ Sistema de recepción: Doble superheterodino ✓ Salida de Audio: Salida balanceada: 16 dB, 600Ω, XLR-3-31 conector balanceado, el tipo de salida no balanceada: 10dB, 600Ω, toma de teléfono desequilibrada ✓ Antena: de varilla ✓ Sensibilidad de recepción: Más de 90 dB, la relación S/N (20 de entrada dBmV, 40k Hz desviación) ✓ Sensibilidad de silenciamiento: 18-40 variables dBmV ✓ Indicador: ANT A/B, Audio (pico), nivel de RF, Power			

Hugo R. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0

Handrug

CONTRATO CERRADO UTGS N° 21/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA Y ACCESORIOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

			✓ Distorsión Armónica: Menos de 1% (típico) ✓ Respuesta de frecuencia 100-15.000 Hz, +- 3 dB **ACCESORIOS:** ✓ Soporte de TV LED ✓ Cable HDMI ✓ 2 Licencias			

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato Cerrado de Adquisición de un Equipo de Video Conferencia y Accesorios para la UTGS, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 (SEIS) días del mes de AGOSTO del año dos mil quince.

Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Sr. Hugo Félix Benítez Peralta.
HANDRUG